

Declaración N° 44/24

2024



## Honorable Cámara de Senadores Provincia de Corrientes

MESA DE ENTRADAS DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

EXPEDIENTE N°

8034

DECLARACIÓN

Proyecto de

Iniciativa

SENADOR MARTIN BARRIONUEVO- BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA

### EXTRACTO

Declarar de Interés Legislativo de esta honorable cámara el "XXVII Congreso Nacional de Estudiantes de Ingeniería Química" y el II Congreso Tetraracional de Estudiantes de Ingeniería Química", que se llevara a cabo desde el 30 de septiembre al 4 de octubre del corriente año en la ciudad de Resistencia Chaco.-

Presentado en Sesión

12<sup>a</sup> Ordinaria

del 22 de

Agosto

de 2024

A Comisión de

//

APROBADO el

22 de

Agosto

de 2024

RECHAZADO / AL ARCHIVO el

de

de 20

Al Orden del Día

N° 773/24



Honorable Cámara de Senadores  
Corrientes

HONORABLE CAMARA DE SENADORES	
MESA DE ENTRADA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS	
EXPEDIENTE N° 8034	NOTA N° —
FECHA DE INGRESO 21, 08, 2024	HORA 11:15



*Alejandra Gauna*  
ALEJANDRA GAUNA  
JEFA DEPARTAMENTO  
Mesa de Entradas de Asuntos  
Legislativos  
HONORABLE CAMARA DE SENADORES

**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

**INICIATIVA:** Senador Martin Barrionuevo- Bloque partido Justicialista

**OBJETO:** Declarar de interés legislativo de esta honorable cámara el “XXVII Congreso Nacional de Estudiantes de Ingeniería Química” y el “II Congreso Tetr nacional de Estudiantes de Ingeniería Química”, que se llevara a cabo desde el 30 de septiembre al 4 de octubre del corriente año en la ciudad de Resistencia, Chaco.

**FUNDAMENTO:**

Honorable Parlamento:

Traigo a consideración el presente proyecto de Declaración de esta honorable cámara al “XXVII Congreso Nacional de Estudiantes de Ingeniería Química” y el “II Congreso Tetr nacional de Estudiantes de Ingeniería Química”, que se llevara a cabo desde el 30 de septiembre al 4 de octubre del corriente año en la ciudad de Resistencia, Chaco.

Dichos eventos son organizados por la Asociación anteriormente mencionada y cuentas con el aval de la Facultad Regional Resistencia de la UTN según Resolución N° 036/2024. Además tendrá la participación alrededor de 350 estudiantes, provenientes de diversos lugares del país y países vecinos (Uruguay, Paraguay y Chile), profesionales con título de grado y posgrado en Ingeniería Química y carreras afines, empresarios, investigadores, docentes, así como también público emprendedor.

Estos Congresos tienen como objetivo reunir a todos los estudiantes de Ingeniería Química y carreras afines del país y de países vecinos, de manera tal de contribuir a su formación académica, favoreciendo la difusión y el intercambio de conocimientos. Cabe aclarar que en Argentina se cuenta con 28

MARTIN BARRIONUEVO  
Senador Provincial  
Justicialista



**Honorable Cámara de Senadores  
Corrientes**



Asociaciones de Estudiantes de Ingeniería Química, las que involucran a 21 universidades del país.

Se llevarán a cabo actividades como cursos, conferencias, visitas técnicas para estudiantes, actividades solidarias y culturales, entre otras, generando espacios que permitan a estudiantes de la misma especialidad y futuros profesionales, crear, fortalecer y mantener vínculos entre ellos, así como generar un acercamiento a la industria de nuestro país y de la región, todo esto en un marco académico-social favorable.

Por todo lo expuesto solicito el acompañamiento de mis pares

**MARTIN BARRONJUEVO**  
Senador Provincial  
Corrientes



Honorable Cámara de Senadores  
Corrientes



**DECLARACIÓN Nº**

**LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE  
CORRIENTES**

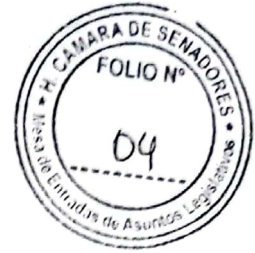
**DECLARA:**

*De su interés el "XXVII Congreso Nacional de Estudiantes de Ingeniería Química" y el "II Congreso Tetr nacional de Estudiantes de Ingeniería Química", que se llevará a cabo desde el 30 de septiembre al 4 de octubre del corriente año en la ciudad de Resistencia, Chaco.*

MARTIN RUIZ OCHOA  
Senador  
Corrientes



Mesa de Entradas de Asuntos Legislativos  
Honorable Cámara de Senadores



Expte N°: 8034

Proyecto: Declaración

INICIADOR: SENADOR MARTIN BARRIONUEVO

BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA

EXTRACTO: Declarar de Interés Legislativo de esta honorable cámara el "XXVII Congreso Nacional de Estudiantes de Ingeniería Química" y el II Congreso Tetracional de Estudiantes de Ingeniería Química", que se llevara a cabo desde el 30 de septiembre al 4 de octubre del corriente año en la ciudad de Resistencia, Chaco.-

A la Prosecretaria de la Honorable Cámara de Senadores.

Por recibido con 04 fs., se remite el mismo a los fines pertinentes.

Corrientes, 21 de Agosto de 2024.-

  
Silvana Baez  
Mesa de Entrada de Asuntos  
Legislativos  
HONORABLE CAMARA DE SENADORES

Mesa de Entradas de Asuntos Legislativos. -  
HONORABLE CAMARA DE SENADORES



Honorable Cámara de Senadores  
Prosecretaria  
Corrientes



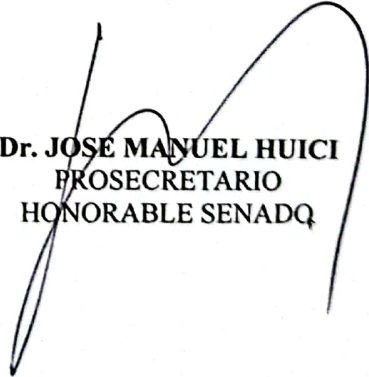
Expte.N°8034/24.-

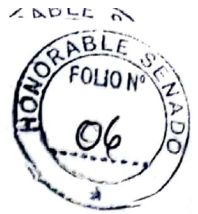
**A LA SECRETARIA DEL HONORABLE SENADO:**

Habiéndose aprobado el presente Declaración N°44, el presente Expediente, elevo el mismo a sus efectos.

**PROSECRETARIA DEL HONORABLE SENADO**

Corrientes, 22 de agosto de 2024.-

  
Dr. JOSE MANUEL HUICI  
PROSECRETARIO  
HONORABLE SENADO



*Honorable Cámara de Senadores*  
*Corrientes*

CORRIENTES, 22 de agosto de 2.024.

**ASOCIACIÓN CHAQUEÑA  
DE ESTUDIANTES TECNOLÓGICOS  
DE INGENIERÍA QUÍMICA (ACHETIQ)  
P R E S E N T E**

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a efectos de informarle que esta Honorable Cámara, en Sesión Ordinaria celebrada en la fecha, ha aprobado el Proyecto de Declaración, autoría del Señor Senador *Martín Miguel Barrionuevo*, por el cual se expresa el interés legislativo por la realización del “XXVII Congreso Nacional de Estudiantes de Ingeniería Química” y el “II Congreso Tetraracional de Estudiantes de Ingeniería Química”, en los términos de la copia que se adjunta a la presente.-

ES DECLARACION N° 44/24.  
ATENTAMENTE.-

Dra. María Araceli CARMONA  
Secretaria  
Honorable Senado



Dr. Néstor Pedro BRAILLARD POCCARD  
Presidente  
Honorable Senado



*Honorable Cámara de Senadores*  
*Corrientes*


DECLARACION N° 44

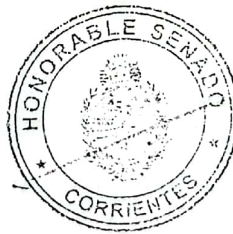
EL HONORABLE SENADO DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

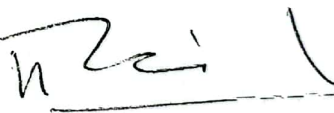
DECLARA

DE interés legislativo “*XXVII Congreso Nacional de Estudiantes de Ingeniería Química*” y el “*II Congreso Tetraracional de Estudiantes de Ingeniería Química*”, que se llevarán a cabo desde el 30 de septiembre al 4 de octubre del corriente año en la ciudad de Resistencia, Chaco.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de Corrientes, a los veintidós días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro.

  
Dra. María Araceli CARMONA  
Secretaría  
Honorable Senado



  
Dr. Néstor Pedro BRAILLARD POCCARD  
Presidente  
Honorable Senado